

FUENTES

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Acosta Romero, Miguel, *Teoría general del derecho administrativo*, 2ª ed., México, UNAM, 1975.
- , *Teoría general del derecho administrativo*, 13ª ed., México, Porrúa, 1997.
- Araujo Juárez, José, *Derecho administrativo parte general*, Caracas, Ediciones Paredes, 2008.
- Armenta López, Leonel, *Federalismo*, México, Porrúa/Facultad de Derecho UNAM, 2010.
- Barra, Rodolfo Carlos, “Perspectiva jurídica de la regulación de los entes reguladores”, en *Servicios Públicos*, Mendoza, Argentina, II Jornadas Internacionales sobre Servicios Públicos, Universidad Nacional de Cuyo/Universidad Austral//Universidad Católica de Cuyo.
- Belloch, Carlos Julio, “Historia de Grecia”, en *Historia Universal* dirigida por Walter Goetz, t. II, Hélade y Roma.
- Berthélemy, Henry, *Traité élémentaire de droit administratif*, París, Librairie Arthur Rousseau, 1900.
- Bidart Campos, José Germán, *Derecho político*, Buenos Aires, Aguilar, 1962.
- Biscaretti Di Ruffia, Paolo, *Derecho Constitucional*, trad. Pablo Lucas Verdú, Madrid, Ed. Tecnos, 1973.
- Bruch, Walter y Moralejo, Manuel, *La electrónica*, México, Salvat, 1973.
- Burgoa, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*, 19ª ed., México, Porrúa, 2007.
- Cámara de Diputados, LVI Legislatura, *Enciclopedia Parlamentaria de México*, del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, México, 1997.
- Carbonell, Miguel y Salazar, Pedro, *División de poderes y régimen presidencial en México*, México, UNAM/IIJ, 2006.
- Carmona Romay, Adriano. “Ofensa y defensa de la escuela sociológica del municipio”, en *Revista de la Universidad del Zulia*, Venezuela, 1962.
- Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*, 16ª ed., México, Siglo XXI, 2002.
- Carré de Malberg, Raymond, *Teoría general del Estado*, trad. José Lión Depetre, México, Fondo de Cultura Económica, 1948.
- Carrillo Castro, Alejandro, *Génesis y evolución de la administración pública federal centralizada*, México, INAP, 2006.
- Cassese, Sabino, “Il diritto a la buona amministrazione”, en *European Review of Public Law*, vol. 21, núm. 3, otoño del 2009.

María Guadalupe Fernández Ruiz

- Castillo Alguera, Marciano, “El Consejo de Salubridad General”, en *Servicios Públicos de Salud y temas conexos*, México, coord. Jorge Fernández Ruiz, Porrúa/Facultad de Derecho, 2006.
- Castrejón García, Gabino, *Derecho administrativo mexicano I*, México, Cárdenas Editor y Distribuidor, 2000.
- Castro Estrada, José, *Derecho administrativo*, México, Apuntes tomados de su cátedra, taquígrafo y editor Francisco Walker L., México, DF, s/f.
- Castro, Juventino Víctor, *El ministerio público en México*, México, Porrúa, 1976.
- Chaires Zaragoza, Jorge, *La independencia del Poder Judicial*, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007.
- Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, 11ª ed., México, Porrúa, 2009.
- Colegio de México, El, Una idea de casi medio siglo*, México, El Colegio de México, 1987.
- Contreras Bustamante, Raúl, *La Ciudad de México como Distrito Federal y entidad federativa*, México, Porrúa, 2001.
- Coscolluela Martínez, Bárbara, “Agencias estatales”, en *Enciclopedia Jurídica*, Madrid, Ed. La Ley.
- Dabin, Jean, *Doctrina General del Estado*, trad. Héctor González Uribe y Jesús Toral Moreno, México, Jus, 1946.
- Danós Ordóñez, Jorge, “Los organismos reguladores de los servicios públicos en el Perú”, en *Derecho administrativo*, Lima, Jurista Editores, 2004.
- De la Vallina Velarde, Juan Luis, *Revista de administración pública*, N° 35, Madrid, INAP, 1961.
- Del Vecchio, Giorgio, *Filosofía del Derecho*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1945.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, *Elementos de derecho administrativo*, México, Ed. Limusa, 1991.
- Diez, Manuel María, *Derecho administrativo*, Buenos Aires, Bibliográfica Omeba, 1967.
- Ducrocq, Teófilo, *Cours de droit administratif*, 7ª ed., Paris, Vica-Dunod Editeurs, 1897.
- Dussauge Laguna, Mauricio Iván, “Agencias reguladoras en México: entre la independencia y el control”, en *Revista Buen Gobierno*, No. 5, México, 2008.
- Engels, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, México, Editores Unidos Mexicanos, 1977.
- Escola, Héctor Jorge, *Compendio de Derecho Administrativo*, Depalma, Buenos Aires, 1984.

Marco jurídico estructural de la Administración Pública Federal Mexicana

- Fernández Ruiz, Jorge, *Derecho administrativo y administración pública*, México, Porrúa/UNAM, 2006.
- , *Derecho administrativo. Servicios públicos*, México, Porrúa/UNAM, 1995.
- , *Juárez y sus contemporáneos*, México, UNAM, 1984.
- , *Tratado de derecho electoral*, México, UNAM/Porrúa, 2010.
- Fix Fierro, Héctor y Fix Zamudio, Héctor, El Consejo de la Judicatura, *Cuadernos para la reforma de la justicia*, México, UNAM, 1996.
- Fix-Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador, *Derecho constitucional mexicano y comparado*, México, Porrúa/UNAM, 2005.
- Fraga, Gabino, *Derecho administrativo*, 35ª ed., México, Porrúa, 1997.
- Franco Pedroza, Adolfo, “El sistema nacional de suministro de energía eléctrica”, en *Reunión Nacional para el Estudio del Desarrollo de la Industrialización*, Naucalpan, 1970.
- Franco Villa, José, *El ministerio público federal*, México, Porrúa, 1985.
- Friedrich, Carl Joachim, *Gobierno constitucional y democracia*, trad. Agustín Gil Pasierra, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975.
- Galeana, Patricia, “Archivos públicos”, en *Derecho a la información y archivos públicos*, coordª. Patricia Galeana, México, LIMAC, A.C./Universidad del Centro de México/Universidad de Guadalajara, 2005.
- Galindo Camacho, Miguel, *Derecho administrativo*, México, Porrúa, 1995.
- García Pelayo, Manuel, “Derecho constitucional comparado”, en *Revista de Occidente*, Madrid, 1964.
- García-Trevijano Fos, José Antonio, *Tratado de derecho administrativo*, 2ª ed., Madrid, Ed. Revista de Derecho Privado, 1971.
- Garrido del Toral, Andrés, *Derecho Administrativo Estructural*, 1ª. ed., México, Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. 2002.
- Garrido Falla, Fernando, *Tratado de Derecho Administrativo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1980.
- Garrone, José Alberto, *Diccionario Jurídico*, Buenos Aires, LexisNexis Argentina, 2005.
- Gascón Mercado, Julián, *Breve historia del Hospital de Jesús*, México, Ed. Vertiente, 1994.
- Gascón y Marín, José, *Tratado elemental de derecho administrativo*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1917.
- González Casanova, José Antonio, *Teoría del Estado y del Derecho Constitucional*, Vicens-Vives, Universidad de Barcelona, 1980.
- González Uribe, Héctor, *Teoría política*, México, Porrúa, 1972.

María Guadalupe Fernández Ruiz

- Guerrero Orozco, Omar, *Teoría Administrativa de la Ciencia Política*, México, UNAM, 1982.
- Hauriou, André, *Derecho constitucional e instituciones políticas*, Barcelona, Madrid, 1976.
- Hernández Arroyo, Federico, “La independencia de las agencias reguladoras en México”, en *Gestión y política pública*, México, vol. XVI, No. 1, 1er. semestre del 2007.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Jellinek, Georg, *Teoría General del Estado*, trad. Fernando de los Ríos Urruti, México, Compañía Editorial Continental, 1958.
- Jovanovic, Miroslav, *The economics of european integration: limits and prospects*, Cheltenham, United Kingdom, E. Elgar, 2005.
- Juan, Mercedes, “Del Consejo Superior de Salubridad al Consejo de Salubridad General”, en *Análisis del Marco Jurídico del Consejo de Salubridad General*, México, Secretaría del Consejo de Salubridad General.
- Kant, Emmanuel, *La paz perpetua*, trad. F. Rivera Pastor, México, Ed. Porrúa, 1975.
- Kelsen, Hans, *La teoría pura del derecho*, México, Editora Nacional, 1976.
- , *Teoría general del Estado*, trad. Luis Legaz Lacambra, México, Editora Nacional, 1965.
- Kirn, Pablo, “El Occidente desde el final de la antigüedad hasta la desmembración del imperio carolingio”, en *Historia Universal*, por Walter Goetz, Madrid, t. III, La Edad Media, Espasa Calpe, 1933.
- Krader, Lawrence, *La Formación del Estado*, Barcelona, Ed. Labor, S.A., 1972.
- Lanz Cárdenas, José Trinidad, *Legislación de aguas en México*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1982.
- Laubadere, André de, *Traité de droit administratif*, 9ª ed., París, Librairie Générale de droit et de jurisprudence, 1984.
- Lida, Clara et al., *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, México, El Colegio de México, 1990.
- Locke, John, *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. México, Fondo de Cultura Económica, 1941.
- Manduca, Francesco, *El procedimiento penal y su desarrollo científico*, trad. Ángel Pintos y Pintos, Madrid, La España Moderna, 1897.
- Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*. Argentina, Ed. Buenos Aires Espasa Calpe, 1943.
- , *El Príncipe*, 6ª ed., México, Colección “Sepan Cuantos...”, Ed. Porrúa, 1978.
- Marco Conceptual y Lineamientos Generales para la Desconcentración Administrativa de la Administración Pública Federal*, México,

Marco jurídico estructural de la Administración Pública Federal Mexicana

- Colección Lineamientos, No. 5, Secretaría de la Presidencia, Coordinación General de Estudios Administrativos, 1981.
- Mariscal, Mario, *Reseña Histórica del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, 1946.
- Martín Mateo, Ramón, *Manual de derecho administrativo*, Madrid, edición del autor, 1974.
- Martínez de la Serna, Juan Antonio, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1987.
- Martins, Daniel Hugo, *El municipio contemporáneo*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1978.
- Mejía Prieto, Jorge, *Historia de la Radio en México*, ed. facsimilar, México, IMER, 1986.
- Melgar Adalid, Mario, *El Consejo de la Judicatura Federal*, México, Ed. Porrúa, 1997.
- Moctezuma Carrillo, Raúl, “Evolución histórica de los servicios públicos de salud en México”, en *Servicios públicos de salud y temas conexos*, México, Porrúa/UNAM, 2006.
- Montesquieu, Charles de Secondat, barón de la Brède y de, *El espíritu de las leyes*, 7ª ed., México, Porrúa, 1987.
- Münch Galindo, Lourdes y García Martínez, José, *Fundamentos de Administración*, 5ª ed., México, Ed. Trillas, 1995.
- Nava Negrete, Alfonso, *Derecho administrativo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Nuevo Diccionario Jurídico Mexicano*, México, UNAM/Porrúa, 2000.
- Olivera Toro, Jorge, *Manual de derecho administrativo*, 2ª ed., México, Porrúa, 1967.
- Pardo, María del Carmen, “La desconcentración, ¿Para qué?”, en *Revista de administración pública (RAP)*, nos. 67-68, julio-diciembre, México, INAP, 1986.
- Pareja, Carlos, *Curso de derecho administrativo*, 2ª ed., Bogotá, Ed. El Estudiante, 1939.
- Pérez Hualde, Alejandro, “Descentralización administrativa”, en *El derecho administrativo y la modernización del Estado peruano*, Lima, Grijley, 2010.
- Petit, Eugenio, *Tratado elemental de derecho romano*, trad. José Ferrández González, México, Editora Nacional, 1966.
- Ponce Cumplido, Jaime J., *La desconcentración administrativa*, Santiago de Chile, Ed. Jurídica de Chile, 196.
- Posada, Adolfo, *Tratado de Derecho Político*, en *Biblioteca de Derecho y Ciencias Sociales*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1915.
- Recopilación de leyes de los Reynos de las indias, mandadas imprimir, y publicar por la magestad católica del rey don Carlos II nuestro*

María Guadalupe Fernández Ruiz

- señor, Madrid, ed. facsimilar, Julián de Paredes, 1681; Ediciones de Cultura Hispánica, 1973.
- Rendón-Huerta, Teresita, *Derecho Municipal*, 2ª ed., México, Porrúa, 1998.
- Robelo, Cecilio Agustín, *Diccionario de mitología náhuatl*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1911.
- Rodríguez Rodríguez, Libardo, *Estructura del poder público en Colombia*, 7ª ed., Bogotá, Temis, 1999.
- , *Derecho administrativo general y colombiano*, 15ª ed., Bogotá, Temis, 2011.
- Roldán Xopa, José, *Derecho administrativo*, México, Oxford University Press, 2008.
- Rousseau, Juan Jacobo, *El Contrato Social*, México, Ed. Porrúa, 1979.
- Rubio Mañé, Jorge Ignacio, *El Archivo General de la Nación*, México, Editorial Cultura, 1940.
- , “El Archivo General de la Nación”, en *Revista de Historia de América*, sobretiro del No. 9, agosto de 1940.
- Ruiz Guiñazú, Enrique, *La magistratura indiana*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1916.
- Ruiz Massieu, José Francisco, “El Consejo de Salubridad General en el Constituyente de Querétaro (Crónica)”, en Sesión conmemorativa del LXVII aniversario de la creación del Consejo de Salubridad General, México, 1984.
- Sanctis, Gaetano de, “El helenismo y Roma”, en *Historia Universal* dirigida por Walter Goetz, t. II, Hélade y Roma.
- Santamaría, Francisco Javier, *Diccionario de mexicanismos*, 3ª ed., México, Porrúa, 1978.
- Santofimio G., Jaime Orlando, *Acto Administrativo*. México, UNAM, 1988.
- Santos Carvalho Filho, José de, *Manual de derecho administrativo*, 10ª ed., Río de Janeiro, Lumen Juris, 2003.
- Sayagués Laso, Enrique, *Tratado de Derecho Administrativo*, Montevideo, Ed. B. Altuna, 1953.
- Schmitt, Carl, “La dictadura”, trad. José Díaz García, Ediciones *Revista de Occidente*, Madrid, 1968.
- Serra Rojas, Andrés, *Derecho administrativo*, 10ª ed., México, Porrúa, 1981.
- , *Ciencia Política*, 3ª ed., Editorial Porrúa, México, 1975.
- Silva Cimma, Enrique, *Derecho administrativo chileno y comparado*, Santiago de Chile, Ed. Jurídica de Chile, 1969.

Marco jurídico estructural de la Administración Pública Federal Mexicana

- Stein Ekkahart, *Derecho Político*, trad. Fernando Sáinz Moreno, Madrid, Aguilar, 1973.
- Tamayo y Salmorán, Rolando, “Estado”, en *Diccionario Jurídico Mexicano*, México, UNAM, 1983.
- Tena Ramírez, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, 7ª ed., México, Porrúa, 1964.
- , *Leyes fundamentales de México*, 24ª ed., México, Porrúa, 2005.
- Tocqueville, Alexis de, *El antiguo régimen y la Revolución*, trad. Dolores Sánchez de Aleu, Madrid, Alianza Editorial.
- Truyol y Serra, Antonio, *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, 1956.
- Vázquez Hoys, Ana María, *Introducción a la historia antigua*, Madrid, UNED, 1994.
- Vedel, Georges, *Derecho administrativo*, trad. Juan Rincón Jurado, de la 6ª edición francesa, Madrid, Aguilar, 1980.
- Vergottini, Giuseppe de, *Derecho constitucional comparado*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.
- Vogel, Juan Joaquín, “El régimen federal de la Ley Fundamental” en Benda, Maihofer, Vogel, Hesse y Heyde, *Manual de derecho constitucional*, ed. y trad. de Antonio López Pina, Madrid, 1996.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad*. 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Woodrow Wilson, Thomas, “The Study of Administration”, en *Political Science Quarterly*, 1887.
- Zapata Peraza Renée Lorelei, *Los chuntules. Sistema de captación y almacenamiento de agua pluvial*. México, INAH, 1989.

CIBERGRAFÍA

- http://en.wikipedia.org/wiki/Regulatory_agency
http://es.wikilingue.com/pt/Agencia_reguladora
http://es.wikipedia.org/wiki/Fuente_de_energ%C3%ADa
http://es.wikipedia.org/wiki/Gas_natural
<http://www.agn.gob.mx/guiageneral/contenido.php?CodigoReferencia=MX09017AGN>
<http://www.monografias.com/trabajos10/gase/gase.shtml#intro>
<http://www.oecd.org/daf/corporategovanceprinciples/37191543.pdf>